



Proyecto Educativo Institucional

Somos una Institución educativa ubicada en la comuna de Renca, que otorga educación Técnico Profesional mixta y gratuita y cuya administración ha sido delegada a la Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA (**Según el Decreto N° 3166 de 1980**) por su sostenedor, el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC).

Establecimiento educacional	
Nombre	Liceo Industrial Benjamín Dávila Larraín
RDD-DV	10.196-6
Dependencia administrativa	Administración delegada
Tipo de formación diferenciada	1º y 2º Año de Enseñanza Media Humanista-Científico 3º y 4º Año de Enseñanza Media Técnico-Profesional
Región	Metropolitana
DEPROV	Santiago Poniente
Comuna	Renca

Sostenedor (Administración delegada por el Mineduc)	
Nombre	Corporación de Capacitación y Empleo SOFOFA
RUT	70.417.500-0

Antecedentes Históricos:

En el año 1965, como consecuencia de la Reforma Educacional del Presidente Eduardo Frei Montalva, en que se agregaban los cursos de Séptimo y Octavo a la Enseñanza Básica, se crearon los CEMI (Centros de Enseñanza Media Industrial), fundándose, de esta manera, el Centro de Educación Media N°2 el 9 de abril de 1966, predecesor de la actual comunidad escolar, que funcionó en el anexo de la Escuela Básica de la Población Juan Antonio Ríos.

En el año 1968 se trasladó a su actual edificio, ubicado en la calle Caupolicán N°1439 de la Comuna de Renca, donde se comenzó a impartir las Especialidades de **Química y Electrónica**.

En 1970, mediante el Decreto N°1271/70, adoptó el nombre de **Escuela Industrial de Renca**, y se vio beneficiada con el Convenio que suscribió el Ministerio de Educación con la

Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, **UNESCO**. Esto permitió la obtención de recursos materiales, tecnológicos y financieros, que aportó este Organismo Internacional. Otro hito importante es la integración de las mujeres a las carreras industriales.

En el año 1978 se realizó una nueva reestructuración de las Escuelas y Liceos fiscales, adquiriendo el nombre de **Liceo Industrial A, N°81**, impartándose las Especialidades de Química y Electrónica.

En 1987 el Liceo fue traspasado para su administración a la Corporación de Desarrollo Educacional Científico Tecnológico, formada por trabajadores del mismo establecimiento, en virtud de los Decretos N° 3166/80 y N° 1414/86 del Ministerio de Educación.

El 10 de diciembre de 1996, por Resolución N° 1296/96 del Ministerio de Educación, el Liceo fue entregado para su administración a la **Corporación de Capacitación y Empleo de la Sociedad de Fomento Fabril**, y pasó a ser llamado **Liceo Industrial Benjamín Dávila Larraín**, en honor al quinto presidente de esta agrupación gremial.

A contar del año 1997, nuestro establecimiento se adscribió a la Jornada Escolar Completa (JEC), y empieza a impartir la Especialidad de Telecomunicaciones.

En el año 2013 se dio inicio a un nuevo desafío, nos referimos a la implementación de la Modalidad Dual, que contempla la inserción de los estudiantes en las empresas del rubro, con la finalidad de lograr aprendizajes significativos, facilitando el conocimiento y desarrollo de la disciplina laboral en un contexto real.

La primera Especialidad que incorporó esta modalidad de trabajo fue el Laboratorio Químico, dado el éxito y compromiso tanto de las empresas como de los alumnos, incorporamos a estudiantes para que formaran parte de este reto de las especialidades de Electrónica y Telecomunicaciones en 2014.

Actualmente se imparten las Especialidades de Técnico Medio en **Química Industrial**, mención Laboratorio Químico en Tercero Medio, **Laboratorio Químico** en Cuarto Medio, Técnico en **Electrónica** y Técnico Medio en **Telecomunicaciones**, todas en las modalidades Tradicional y Dual.



Especialidad Laboratorio Químico



Especialidad de Electrónica



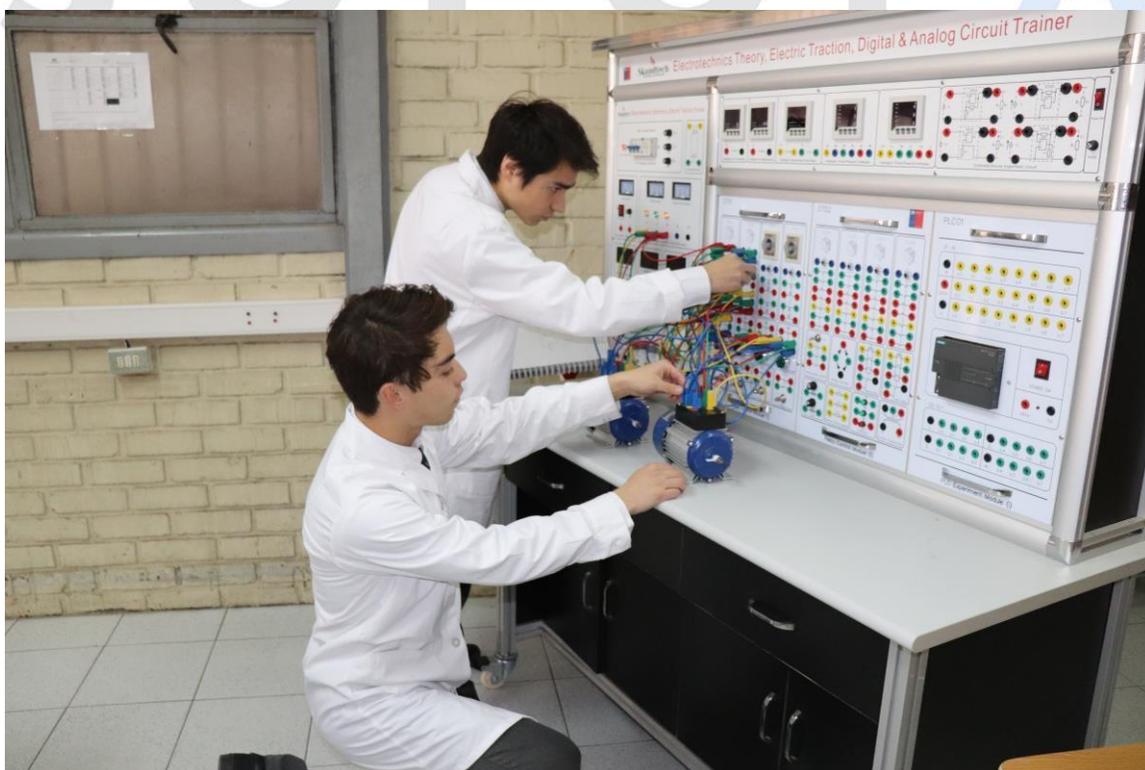
Especialidad de Telecomunicaciones

Lineamientos Institucionales:

Declaración de principios: aspiramos a una gestión pedagógica articulada e integrada con un currículum actualizado, innovador, motivador y atractivo que permita a nuestros estudiantes alcanzar los estándares fijados en el Perfil de Egreso de cada una de las

especialidades y, como consecuencia, insertarse con éxito en el mundo laboral del siglo XXI.

- Creemos en una integración acorde con el sistema educativo nacional, provincial y local, respetando los ámbitos de influencia y autonomía de cada nivel, con la finalidad de generar acuerdos que permitan mejorar la calidad y equidad del servicio educativo que el Liceo proporciona.
- Pretendemos ser una organización escolar que otorga espacios a la diversidad, basado en relaciones democráticas y horizontales, en las que los canales de comunicación sean expeditos, permitiendo un clima organizacional adecuado para enfrentar el trabajo educativo.
- Creemos en un modelo de gestión de calidad y funcional, al servicio del quehacer pedagógico, sobre la base de la incorporación de nuevas tecnologías que permitan que los procesos administrativos faciliten la consecución de los objetivos trazados por el Proyecto Educativo.



Abordar los aprendizajes y la Convivencia Escolar, desde la formación del ser persona. Es un elemento central en el quehacer pedagógico del Liceo, puesto que esto permite potenciar en los estudiantes sus capacidades para:

1. Ser solidario y respetuoso con sus pares, considerando que la diversidad forma parte de los distintos espacios en los que se desenvuelve y convive diariamente.
2. Formar parte activa y responsable del cuidado y protección de su entorno natural y cultural en el que sociabiliza.
3. Comprender el mundo en el que vive y las necesidades laborales que requieran, de modo tal, que pueda contribuir al desarrollo del país, comprendiendo que el trabajo bien efectuado, contribuye a su crecimiento.

Visión:

El Liceo Industrial Benjamín Dávila Larraín de Renca, aspira a ofrecer un servicio educativo de calidad bajo estándares internacionales, que forme personas técnicamente competentes, con capacidad de emprendimiento constante y comprometidas con los valores del respeto, la honestidad, la responsabilidad, en una relación armoniosa y de cuidado con el Medioambiente.

Misión:

En el Liceo Industrial Benjamín Dávila Larraín de Renca formamos profesionales Técnicos de Enseñanza Media de las Especialidades de Electrónica, Telecomunicaciones y Química Industrial, que cuentan con capacidad de emprendimiento. Además son alumnos comprometidos con los valores del respeto, responsabilidad y la honestidad, conscientes de la importancia de relacionarse de manera armónica con el entorno.





Política de Calidad:

El compromiso del Liceo Industrial Benjamín Dávila Larraín es satisfacer las expectativas y necesidades formativas de nuestros estudiantes, a través de la entrega de educación de Enseñanza Media Técnico Profesional, que contribuya a su desarrollo personal, profesional y laboral, acorde a los requerimientos de los sectores productivos de sus Especialidades, mediante una gestión que favorezca la mejora continua de todos sus procesos.

Sellos Educativos:

Los elementos de identidad que sustentan nuestro quehacer educativo son:

Aprendes a ser un (a) estudiante respetuoso, reflexivo, autónomo, solidario, conocedor de su área de formación técnica y con un fuerte desarrollo ético y social.	Aprender a hacer uso de sus talentos, conocimientos y habilidades en beneficio propio y de la comunidad.
Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social, desarrollando, además, un profundo respeto por el entorno natural.	Aprender a conocer sus propias habilidades y competencias.

Valores que nos guían e Inspiran:

Los valores fundamentales que deben orientar el quehacer de estudiantes, docentes, directivos y de aula, asistentes de la Educación y apoderados son:

Respeto	Honestidad	Responsabilidad
Estos Valores deben expresarse consigo mismo y con el entorno social y natural		

Perfiles Institucionales:

1.- Perfil del Alumno (a):

La comunidad del Liceo Benjamín Dávila Larraín, promoverá y ofrecerá los espacios de formación necesarios para que los (as) estudiantes, a lo largo del proceso de formación, se desarrollen y potencien en las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Valórica:** Los valores que sustentan la formación de nuestros (as) alumnos (as) son el respeto, la responsabilidad y honestidad. Éstos estarán presentes en todas las áreas y espacios de formación ofrecidos por la unidad educativa y serán el punto de referencia para potenciar y mantener las relaciones humanas, cumplimiento de los deberes académicos, inserción laboral, cuidado y protección del Medioambiente.
- **Dimensión de convivencia:** La buena convivencia es el referente que promueve las relaciones humanas entre los estudiantes, familias, profesores, Medioambiente, mundo laboral, éstos deben reflejarse en todos los espacios e instancias educativas. En este sentido, entendemos la buena convivencia como la unión de diversos aspectos, entre ellos: procesos comunicativos, buen ambiente dentro de la sala de clases, buen trato, afecto, disciplina y que, en su conjunto, promuevan una atmósfera de confianza y respeto mutuo, participación, disposición hacia el aprendizaje, la cooperación, solidaridad e identidad con el Liceo.
- **Dimensión Académica:** El logro de los aprendizajes forma parte activa del rol del alumno. Para ello, éste ha de colocar todo su potencial, lo que le permitirá alcanzar una sólida formación académica, comprometido con su aprendizaje, preparado (a) para enfrentar el mundo laboral y con las herramientas necesarias para proseguir estudios superiores. Lo anterior, teniendo como base la disciplina, responsabilidad, creatividad, optimismo, altas expectativas y actitud positiva frente a los desafíos.
- **Dimensión de Autocuidado:** El desarrollo integral de los estudiantes debe considerar acciones de autocuidado como una alimentación saludable, la realización periódica de actividades deportivas, rechazo al consumo de tabaco, drogas y alcohol, todo lo cual es un sustento básico para el desarrollo pleno.





2.- Perfil del profesor (a):

El docente de nuestro Liceo, ha de ser ante todo, un modelo a seguir y un profesional comprometido con la formación integral de sus estudiantes. Por ello, lo esperado es que desarrolle su labor atendiendo a las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Valórica:** Un docente del Benjamín Dávila Larraín, actúa en todo momento con responsabilidad, honestidad y respeto. Es un profesional con gran sentido ético, consciente de la labor social que cumple al trabajar en un contexto educativo vulnerable y de que su forma de actuar y ser, tienen un impacto real en todos sus estudiantes.
- **Dimensión de convivencia:** El docente del Liceo, es el gestor principal de la buena convivencia al interior de las salas de clases. Por ello, lo esperable es que:
 - Sea un real conductor del clima del aula, de la disciplina y que tenga dominio de grupo.
 - Genere relaciones afectivas, empáticas y vinculantes con todos los estudiantes.
 - Fomente y este abierto al trabajo en equipo, a la solidaridad y a la participación
 - Actúe con gentileza, empatía y solidaridad en sus relaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa, considerando la diversidad presente en ella.
- **Dimensión Académica:** El docente del Liceo debe ser capaz de desarrollar el potencial del alumno, para esto es necesario que:

- Contextualice los planes y programas de las diversas asignaturas o módulos según la realidad del establecimiento.
- Diseñe e implemente el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura o módulo que imparte.
- Desarrolle instrumentos de evaluación, procesos de retroalimentación y aplicación de remediales, pertinentes al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Vincule el proceso educativo, asignatura o módulo con el mundo en que se desenvolverá el estudiante (Laboral, Natural, Social, entre otros).
- Mantenga sus conocimientos y habilidades actualizadas y acordes a las necesidades de la asignatura, empresa y/o actividad económica que imparta.
- Estimule en los estudiantes un espíritu de emprendimiento y respeto por la comunidad educativa y el Medioambiente.
- Refuerce y potencie valores y habilidades de empleabilidad en los estudiantes.



3.- Perfil del docente directivo:

El docente ha de ser ante todo un modelo a seguir y un profesional comprometido con la formación integral del estudiante del Liceo. Por ello, lo esperado es que desarrolle su labor atendiendo las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Valórica:** Un docente Directivo debe actuar en todo momento con responsabilidad, honestidad y respeto. Ha de ser un profesional con gran sentido ético, consciente de la labor social que cumple al trabajar en un contexto educativo vulnerable y de que su forma de actuar y ser, tienen un impacto real en todos sus estudiantes. Además, debe promover una cultura interna donde crecientemente se reflexione y actúe en conformidad con los valores de la Institución.
- **Dimensión de convivencia:** El docente directivo es el gestor principal de la buena convivencia en todas las instancias que se dan al interior de la comunidad educativa. Por ello, lo esperable es que:
 - Sea modelo y referente para toda la comunidad.
 - Actúe con gentileza, empatía y solidaridad en sus relaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa, considerando la diversidad presente en ella.
 - Procure un clima general de trabajo propicio para el aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad (no sólo de los estudiantes), donde prime el buen trato y el reconocimiento de la dignidad del ser.
- **Dimensión Académica:** El docente directivo es el principal responsable de que el aprendizaje sea la primera prioridad de la comunidad escolar, por ello, lo esperable es que:
 - Conduzca los procesos pedagógicos hacia el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, planteados por la Institución.
 - Acompañe y supervise a los docentes, promoviendo la mejora continua de su labor.
 - Articule a los estamentos profesionales y de funcionarios para el cumplimiento de los objetivos del establecimiento, en armonía con todos los integrantes de la comunidad y sus organizaciones.
 - Lidere y favorezca el trabajo en equipo y que éste tienda de manera sostenida al abordaje interdisciplinario de las problemáticas propias del liceo.
 - Gestione diligentemente recursos para la satisfacción de las necesidades del Liceo y de su comunidad.
 - Genere redes y vínculos con el mundo empresarial, organismos gubernamentales y no gubernamentales (ONG's) que tengan relación con el quehacer del Liceo y que permitan fomentar la inserción laboral y/o integración a estudios superiores de los estudiantes de nuestro establecimiento.



LICEOS

4.- Perfil del Asistente de Educación: El asistente de la educación es un agente formador y colaborador directo de la labor realizada por los docentes directivos y de aula, en el proceso educativo de los estudiantes. Por ello, lo esperado es que desarrolle su labor atendiendo a las siguientes dimensiones:

- **Dimensión valórica:** El asistente de la educación debe ser modelo y referente valórico para toda la comunidad, especialmente para los estudiantes. Estar plenamente conscientes de su rol formador para con los alumnos, actuando con responsabilidad, honestidad y respeto en el desarrollo de sus funciones y sus relaciones con toda la comunidad.
- **Dimensión de convivencia:** El asistente de la educación debe ser conocedor del reglamento interno del Liceo (Manual de convivencia, Reglamentos de Evaluación, Promoción y de Titulación), que nos rige para ser agentes de orientación y cumplimiento de éste al interior de la comunidad educativa. Además, debe relacionarse con gentileza, empatía y solidaridad con todos los miembros de la comunidad educativa, considerando la diversidad presente en ella. Su actuar debe ser dedicado, diligente, prolijo y proactivo.



5. Perfil del Apoderado: En rigor, el equipo de profesionales y funcionarios del Liceo son colaboradores de la labor formativa de las familias que han confiado la educación de sus hijos al establecimiento.

La formación integral de los jóvenes no se producirá si no se cuenta con una relación Liceo-hogar estrecha, y donde la comunicación sea fluida. Por ello, lo esperado del apoderado del Liceo Benjamín Dávila Larraín es que:

- Procure todas las condiciones necesarias y suficientes a su pupilo(a) para cumplir con sus obligaciones escolares y pueda desarrollar un trabajo óptimo en el Liceo.
- Vele en forma permanente porque su pupilo (a) cumpla con los lineamientos del Liceo e incentive el buen comportamiento de su pupilo(a), tanto dentro como fuera del establecimiento.
- Mantenga una comunicación fluida con el Liceo, a través del profesor jefe u otros. Asista al ciento por ciento de las reuniones y citaciones del Liceo y que informe oportunamente cualquier situación que incida en el óptimo desarrollo del trabajo escolar de su pupilo (a).
- Participe y colabore activamente en las iniciativas propiciadas por el centro General de Padres (CEPA) y por la Dirección del establecimiento para el mejoramiento sostenido de los procesos formativos.

6.- Objetivos Estratégicos Institucionales:

1. Mejorar sostenidamente el logro de los aprendizajes mínimos en todos los módulos y asignaturas de los cursos y niveles.
2. Promover el respeto y el buen trato como base de la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad.
3. Consolidar una cultura interna del Liceo Técnico Profesional y que abarque todas las acciones que se realicen en el establecimiento.



4. Fortalecer el modelo de Educación Dual en los niveles de Tercero y Cuarto Medio.
5. Articular el vínculo Empresa – Liceo, mediante alianzas y convenios que favorezcan el aprendizaje significativo de todos los estudiantes.
6. Potenciar la empleabilidad de los estudiantes egresados, mediante la implementación de acciones que enriquezcan el currículum académico y técnico de éstos.